



Informe de Auditoría de  
Caja Ingenieros Gestión,  
Sociedad Gestora de  
Instituciones de Inversión  
Colectiva, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de ingresos

Véase Nota 2.m y 21 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es una cuestión clave de nuestra auditoría de la Sociedad.</p>	<p>Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.</p> <p>Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.</li> <li>– Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores.</li> <li>– Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.</li> <li>– Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</li> </ul>



## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2021.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

El Accionista Único de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. nos nombró como auditores de la Sociedad el 27 de octubre del 2020 por un periodo de un año, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Garrigal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

29 de abril de 2021

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2021 Núm. 20/21/01569

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



CLASE 8.ª



000577157

**CAJA INGENIEROS GESTIÓN,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019(*)
TESORERIA		-	-				
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociacion		-	-	Deudas con intermediarios financieros	10	1.650.879,84	1.818.701,34
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	11	13.730,18	34.409,13
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		2.663.947,15	3.243.923,65				
Valores representativos de deuda	6	2.663.347,15	3.243.323,65	PROVISIONES			
Otros instrumentos de capital	1 g	600,00	600,00	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	5	8.039.059,01	6.142.841,85	Otras provisiones		-	-
Crédito a intermediarios financieros		8.039.059,01	6.142.841,85	PASIVOS FISCALES	14	461.706,50	560.139,76
Crédito a particulares		-	-	Corrientes		452.603,39	544.596,63
Otros activos financieros		-	-	Diferidos		9.103,11	15.543,13
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	RESTO DE PASIVOS	9	165.686,83	217.116,61
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.278.273,17</b>	<b>2.595.957,71</b>
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	FONDOS PROPIOS		8.532.812,96	6.914.360,21
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL	12	1.800.000,00	1.800.000,00
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado		1.800.000,00	1.800.000,00
Activo material		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
PARTICIPACIONES		25.004,04	25.004,04	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Entidades del grupo	2 a	25.004,04	25.004,04	RESERVAS	13	5.114.360,21	3.418.160,46
Entidades multigrupo		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades asociadas		-	-	Menos: Valores propios		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.618.452,75	1.696.199,75
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-				
ACTIVO MATERIAL:	7	9.722,18	14.115,98	AJUSTES POR VALORACIÓN		27.309,32	46.509,96
De uso propio		9.722,18	14.115,98	Activos financieros disponibles para la venta		27.309,32	46.509,96
Inversiones Inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:	8	49.609,97	65.000,13	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible		49.609,97	65.000,13	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO FISCALES:	14	41.174,83	49.485,41	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes		4.407,00	-				
Diferidos		36.767,83	49.485,41	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.560.122,28</b>	<b>6.960.870,17</b>
RESTO DE ACTIVOS	9	9.878,27	16.456,82				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.838.395,45</b>	<b>9.556.827,88</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.838.395,45</b>	<b>9.556.827,88</b>
Promemoria		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso	17	1.098.821.394,99	979.138.854,01				
Otras cuentas de orden		-	-				

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre del 2020.



CLASE 8.ª



000577158

CAJA INGENIEROS GESTIÓN,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	20.a	29.888,73	33.369,57
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	20.b	(5.590,51)	(797,57)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>24.298,22</b>	<b>32.842,00</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	9.903.330,70	9.892.156,13
COMISIONES SATISFECHAS	22	(6.129.162,78)	(5.876.479,40)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	23	4.034,88	1.031,76
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.034,88	1.031,76
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1.g	(22.377,23)	(22.799,05)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>3.780.123,79</b>	<b>4.026.751,44</b>
GASTOS DE PERSONAL	24	(968.541,61)	(1.028.701,67)
GASTOS GENERALES	25	(684.805,86)	(717.849,98)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(21.211,33)	(24.908,44)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.105.564,99</b>	<b>2.255.291,35</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.105.564,99</b>	<b>2.255.291,35</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(487.112,24)	(559.091,60)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.618.452,75</b>	<b>1.696.199,75</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.618.452,75</b>	<b>1.696.199,75</b>
<b>RESULTADO POR ACCIÓN</b>		<b>899,14</b>	<b>942,33</b>
Básico	3	899,14	942,33
Diluido		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



000577159

CLASE 8.ª

CAJA INGENIEROS GESTIÓN,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>1.618.452,75</b>	<b>1.696.199,75</b>
<b>OTROS INGRESOS/(GASTOS RECONOCIDOS)</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		(19.200,64)	20.231,55
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(25.600,86)	26.975,40
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(29.635,74)	25.943,64
c) Otras reclasificaciones		4.034,88	1.031,76
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>		-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>		<b>6.400,22</b>	<b>(6.743,85)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1.599.252,11</b>	<b>1.716.431,30</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CAJA INGENIEROS GESTIÓN,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**  
**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumento de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE 2018(*)</b>	1.800.000,00	-	2.295.520,46	-	-	1.122.640,00	-	5.218.160,46	26.278,41	-	5.244.438,87
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	1.800.000,00	-	2.295.520,46	-	-	1.122.640,00	-	5.218.160,46	26.278,41	-	5.244.438,87
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.696.199,75	-	1.696.199,75	20.231,55	-	1.716.431,30
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.122.640,00	-	-	(1.122.640,00)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)</b>	1.800.000,00	-	3.418.160,46	-	-	1.696.199,75	-	6.914.360,21	46.509,96	-	6.960.870,17
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	1.800.000,00	-	3.418.160,46	-	-	1.696.199,75	-	6.914.360,21	46.509,96	-	6.960.870,17
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.618.452,75	-	1.618.452,75	(19.200,64)	-	1.599.252,11
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.696.199,75	-	-	(1.696.199,75)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	1.800.000,00	-	5.114.360,21	-	-	1.618.452,75	-	8.532.812,96	27.309,32	-	8.560.122,28

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. (\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577160



CLASE 8.ª



000577161

CAJA INGENIEROS GESTIÓN,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>		
<b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>	<b>1.618.452,75</b>	<b>1.696.199,75</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)</b>	<b>21.211,33</b>	<b>24.908,44</b>
- Amortización ( + )	21.211,33	24.908,44
- Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos ( +/- )	-	-
- Dotaciones netas a provisiones para riesgos ( +/- )	-	-
- Resultado por venta de activos no financieros ( +/- )	-	-
- Resultado por venta de participaciones ( +/- )	-	-
- Otras partidas ( +/- )	-	-
<b>Resultado Ajustado (+/-)</b>	<b>1.639.664,08</b>	<b>1.721.108,19</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación ( +/- )</b>	<b>1.148.763,69</b>	<b>(2.210.131,28)</b>
- Inversiones crediticias (+/-)	562.208,64	(2.446.837,30)
- Cartera de negociación	-	-
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	579.976,50	233.289,88
- Otros activos de explotación (+/-)	6.578,55	3.416,14
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación ( +/- )</b>	<b>(210.333,91)</b>	<b>1.499.242,57</b>
- Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(167.821,50)	1.318.610,10
- Cartera de negociación (+/-)	-	-
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
- Otros pasivos de explotación (+/-)	(42.512,41)	180.632,47
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)</b>	<b>118.240,69</b>	<b>262.659,26</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación</b>	<b>2.459.853,17</b>	<b>1.272.878,74</b>
	(1)	
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos (-)</b>	<b>(1.427,37)</b>	<b>(25.570,67)</b>
- Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
- Participaciones (-)	-	-
- Activos materiales (-)	(1.407,53)	(2.168,74)
- Activos intangibles (-)	(19,84)	(23.401,93)
- Otras unidades de negocio (-)	-	-
- Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
- Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
<b>Cobros (+)</b>	-	-
- Cartera de inversión a vencimiento	-	-
- Participaciones	-	-
- Activos materiales	-	-
- Activos intangibles	-	-
- Otras unidades de negocio	-	-
- Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión</b>	<b>(1.427,37)</b>	<b>(25.570,67)</b>
	(2)	
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)</b>		
<b>Pagos (-)</b>	-	-
- Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
- Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
- Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
- Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
<b>Cobros (+)</b>	-	-
- Emisión instrumentos de capital (+)	-	-
- Emisión y enajenación de instrumentos de capital (+)	-	-
- Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Emisión pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)</b>	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación</b>	-	-
	(3)	
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>	-	-
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>	<b>2.458.425,80</b>	<b>1.247.308,06</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)</b>	<b>2.972.829,17</b>	<b>1.725.521,11</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)</b>	<b>5.431.254,97</b>	<b>2.972.829,17</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577162

## **Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó por tiempo indefinido el 10 de diciembre de 2001 por decisión de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante Caja de Ingenieros).

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 193.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la C.N.M.V.
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la Nota 1.h.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la Nota 1.h.



CLASE 8.ª



000577163

- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades los servicios de administración, representación y gestión de las inversiones y la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. Adicionalmente, la Sociedad obtuvo la autorización de C.N.M.V. para la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (con fecha 16 de noviembre de 2012) y para asesorar sobre inversiones (con fecha 25 de julio de 2014).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Casp, nº 88 de Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba 13 Fondos de Inversión (véase Nota 21). La práctica totalidad de los patrimonios que integran los Fondos gestionados se captan a través de Caja de Ingenieros, a la que la Sociedad cede las correspondientes comisiones de comercialización (véase Nota 22). Adicionalmente, la Sociedad se hace cargo de las decisiones de inversión de la cartera de 10 fondos de pensiones administrados por Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante Caja Ingenieros Vida) sobre los que la Sociedad cobra la correspondiente comisión de gestión.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019, lo han sido, en su totalidad en territorio nacional (véase Nota 21).

La Sociedad está integrada en el Grupo Caja de Ingenieros cuya sociedad dominante es Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, con domicilio social en Barcelona, Vía Laietana número 39, siendo esta entidad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros se depositan en el Registro Mercantil de Barcelona y la formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Consejeros de Caja de Ingenieros en la reunión de su Consejo Rector celebrada el 26 de Marzo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros del ejercicio 2020 serán formuladas en la reunión de su Consejo Rector que se celebrará el 31 de marzo de 2021.

#### **Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus**

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.



CLASE 8.ª



000577164

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Sociedad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores modificada por las Circulares 5/2011, de 12 de diciembre y 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

##### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.



CLASE 8.ª



000577165

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 26 de Abril de de 2020.

#### *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h, 2.i, 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.f, 2.h, 2.i, 5, 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.c, 5 y 6).
- Recuperación de los activos fiscales diferidos (véanse Notas 2.k y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2019 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



000577166

**e) Cambios de criterios contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**f) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones que, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 20 miles de euros, se registra en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, capítulo que también incluye las cargas soportadas por la Sociedad en concepto de tasas públicas como son las tasas por registro ante la Comisión Nacional del mercado de valores y tasas por registro a otros organismos públicos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es titular de 3 acciones de valor nominativo 200 euros de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (3 acciones de valor nominativo 200 euros al 31 de diciembre de 2019). Dicha inversión se ha clasificado en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital".

**h) Recursos propios mínimos. Coeficiente de inversión y de diversificación**

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000577167

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe mínimo requerido por la normativa vigente.

**i) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**j) Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria. Como ya hicimos en 2019 se han reforzado las medidas de monitorización y control de las distintas tipologías de riesgo en aras de asegurar el normal funcionamiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caja Ingenieros Gestión.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, y modificaciones posteriores:

**a) Participaciones**

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en Entidades del Grupo (con la excepción de aquellas que forman parte del grupo horizontal) se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 28 de octubre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mayor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577168

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrado en el capítulo "Participaciones" 296 participaciones de Caja de Ingenieros, por valor de 24.980,00 euros (296 participaciones por valor de 24.980,00 euros al 31 de diciembre de 2019) y 1 participación de la Cooperativa de consumidores y Usuarios por valor de 24,04 euros (1 participación por valor de 24,04 euros al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 18-.

## b) Clasificación de instrumentos financieros

### i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

### ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577169

- Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

**c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.



000577170

## CLASE 8.ª

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

### ii. *Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

### iii. *Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

### iv. *Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran, netos del correspondiente impacto fiscal, transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

### d) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



**CLASE 8.ª**



000577171

**e) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**f) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

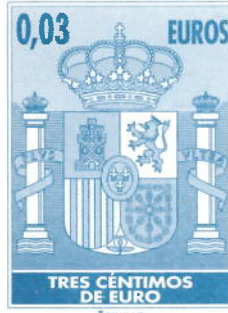
*iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta - valores representativos de deuda*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio neto "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.



CLASE 8.ª



000577172

**g) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" o "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía 800.297,53 euros de este tipo de activos (al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad poseía 499.972,20 euros de este tipo de activos) (véase Nota 5).

**h) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos y de Comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduciría el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000577173

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan al resultado del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 no había pérdidas por deterioro de activos. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **i) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En el caso de la Sociedad, todos los activos intangibles tienen vida útil definida.

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

#### *Otros activos intangibles*

La práctica totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe "Activo intangible - Otro activo intangible" existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, todos ellos con vida útil definida, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son entre 17% - 50%.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".



CLASE 8.ª



000577174

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.h).

**j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

**k) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

**l) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

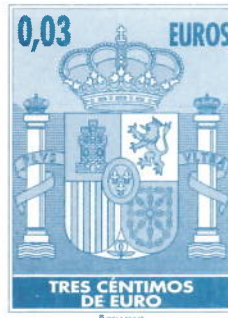
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000577175

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión de carteras de Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2020 figura registrado en el capítulo "Otras cuentas de orden" del balance.

**o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando la sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida (aportación a planes de pensiones):



CLASE 8.ª



000577176

La Sociedad tiene adquiridos con su personal determinados compromisos por pensiones los cuales, al 31 de diciembre de 2020, se encuentran externalizados en un plan de pensiones integrado en el fondo Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. Durante el ejercicio 2020 el total de las aportaciones al mencionado plan han ascendido a 10.627,68 euros (8.856,40 euros al 31 de diciembre de 2019) y se han registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**q) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas.

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Impuesto sobre Beneficios' de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considerada como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Agencia Tributaria, y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en el epígrafe 'Activos Fiscales – Activos por impuesto diferido' o 'Pasivos Fiscales – Pasivos por impuesto diferido', respectivamente, del balance, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda pública deudora o acreedora por IVA, y que se registran en los epígrafes 'Activos Fiscales – Activos por impuesto corriente' o 'Pasivos Fiscales – Pasivos por impuesto corriente', respectivamente, del balance de situación.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000577177

No obstante lo anterior, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen aplicable para el ejercicio 2020 es del 25%.

**r) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.
- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos en "Cuentas a la vista" y "Otros activos líquidos equivalentes" de la nota "Crédito a intermediarios financieros" (véase Nota 5).

**s) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000577178

#### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficio" del estado.

#### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



000577179

c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**t) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha mantenido posiciones en moneda extranjera.

**u) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y modificaciones posteriores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (véase Nota 18) a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

**a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2019 fue aprobada por el Accionista Único en la reunión celebrada el día 24 de Abril de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	1.618.452,75	1.696.199,75
<b>Beneficio neto de la Sociedad</b>	<b>1.618.452,75</b>	<b>1.696.199,75</b>

El Consejo de Administración someterá a la aprobación del Accionista Único la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 169.619,98 euros en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577180

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	1.618.452,75	1.696.199,75
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.800	1.800
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	1.800	1.800
<b>Beneficio básico por acción (Euros)</b>	<b>899,14</b>	<b>942,33</b>

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

**Ejercicio 2020**

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Dietas Consejeros(*)	-	28.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección	344.394,93	-	-	-	-	-

(\*) Los importes indicados incluyen las dietas del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.

**Ejercicio 2019**

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Dietas Consejeros (*)	-	31.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección	315.715,25	-	-	-	2.893,22	-

(\*) Los importes indicados incluyen las dietas del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577181

A 31 de diciembre de 2020, la Alta Dirección estaba formada por 4 personas (formada por 4 personas en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Durante los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen importes pendientes de cobro por los préstamos concedidos a la Alta Dirección.

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **5. Crédito a intermediarios financieros**

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y naturaleza del mismo:

	Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación (Nota 15):</b>		
Inversiones crediticias	8.039.059,01	6.142.841,85
	<b>8.039.059,01</b>	<b>6.142.841,85</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deudores por comisiones pendientes	2.607.804,04	3.170.012,68
Otros activos líquidos equivalentes	800.297,53	499.972,20
Cuentas a la vista	4.630.957,44	2.472.856,97
	<b>8.039.059,01</b>	<b>6.142.841,85</b>

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 3 meses.

#### **a) Deudores por comisiones pendientes**

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad tiene encomendada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la gestión de 13 fondos de inversión.

El importe de las comisiones de gestión y resultados devengadas en el ejercicio 2020, que asciende a 9.165.295,71 euros (8.844.853,60 euros en el ejercicio 2019), se encuentra registrado en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). El importe pendiente de cobro por este concepto asciende al 31 de diciembre de 2020 a 2.234.749,17 euros (2.457.094,49 euros al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª



000577182

De acuerdo con el contrato de gestión, cada Fondo liquidará a la Sociedad Gestora la comisión de gestión en el mes siguiente al de su devengo, excepto la comisión sobre resultados que se liquidará anualmente (durante el mes de enero del ejercicio siguiente al de su devengo).

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 21, la Sociedad tiene un contrato de gestión discrecional de carteras con Caja Ingenieros Vida, en virtud del cual la Sociedad toma las decisiones de inversión de la cartera de los fondos de pensiones, a cambio de una comisión en concepto de gestión discrecional de carteras y una comisión en concepto de resultados. Estas comisiones han ascendido durante el ejercicio 2020 a 329.505,26 euros (274.094,61 euros en el ejercicio 2019) -véase Nota 21-, de los cuales 78.473,21 euros (véase Nota 18) se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 (77.502,20 06 euros al 31 de diciembre de 2019).

Por otra parte, el asesoramiento a Caja de Ingenieros en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que ofrece a sus clientes ha devengado un total de 407.360,50 euros en concepto de asesoramiento y resultados sin IVA (767.912,63 euros sin IVA al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 21-, de los cuales 294.581,66 euros sin IVA (véase Nota 18) se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 (635.415,99 euros sin IVA al 31 de diciembre de 2019).

**b) Cuentas a plazo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene ningún importe en esta partida.

**c) Cuentas a la vista**

La totalidad del saldo de esta partida corresponde a una cuenta a la vista mantenida con el Accionista Único de libre disposición. Dicha cuenta, en 2020 ha sido remunerada a un tipo medio anual del Euribor menos 0,75%. Además, se aplicó una comisión según el saldo medio: hasta 3.000.000 euros, un 0% anual; para saldos entre 3.000.000 y 5.000.000 euros, el 0,20% anual, y para saldos superiores a 5.000.000 euros el tipo de interés será del 0,40%.

Durante el ejercicio 2019, dicha cuenta fue remunerada desde el 1 de Enero hasta el 30 de Septiembre a un tipo medio anual del Euribor menos 0,75%. A partir del 1 de Octubre se aplicó una comisión según el saldo medio: hasta 3.000.000 euros, un 0% anual; para saldos entre 3.000.000 y 5.000.000 euros, el 0,20% anual, y para saldos superiores a 5.000.000 euros el tipo de interés será del 0,40%.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha devengado intereses por las cuentas corrientes mantenidas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a la partida "Crédito a intermediarios financieros".



CLASE 8.ª



000577183

## 6. Valores representativos de deuda

### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación (Nota 15):</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	2.663.347,15	3.243.323,65
	<b>2.663.347,15</b>	<b>3.243.323,65</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública Interior	1.331.728,77	1.667.393,83
Deuda Privada Interior	304.902,74	338.366,93
Deuda Privada Exterior	823.872,12	1.035.510,77
Deuda Pública Exterior	202.843,52	202.052,12
	<b>2.663.347,15</b>	<b>3.243.323,65</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	2.663.347,15	3.243.323,65
No Cotizados	-	-
	<b>2.663.347,15</b>	<b>3.243.323,65</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.663.347,15	3.243.323,65
Otras monedas	-	-
	<b>2.663.347,15</b>	<b>3.243.323,65</b>

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Deuda Pública – Coste	2.672.397,74	3.247.216,33
Intereses devengados no vencidos	(45.463,00)	(65.905,95)
Ajuste por el valor razonable	36.412,41	62.013,27
	<b>2.663.347,15</b>	<b>3.243.323,65</b>

Los valores que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito o en trámite de depósito en dicha entidad.

Los intereses generados durante el ejercicio 2020 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 29.830,40 euros (32.521,11 euros durante el ejercicio 2019), se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a la partida "Valores representativos de deuda".



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577184

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en esta cartera de valores, sin considerar los ajustes por valoración, ni los intereses de renta fija, se muestran a continuación:

	Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>3.500.737,02</b>
Adquisiciones	98.296,91
Amortizaciones	(351.817,60)
Ventas	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.247.216,33</b>
Adquisiciones	-
Amortizaciones	(367.601,25)
Ventas	(207.217,34)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.672.397,74</b>

A continuación, se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración, ni los intereses de renta fija:

**Ejercicio 2020**

	Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>Valores representativos de deuda:</b>								
Activos disponibles para la venta	-	-	366.350,00	604.498,00	1.600.532,52	101.017,22	-	2.672.397,74
	-	-	<b>366.350,00</b>	<b>604.498,00</b>	<b>1.600.532,52</b>	<b>101.017,22</b>	-	<b>2.672.397,74</b>

**Ejercicio 2019**

	Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>Valores representativos de deuda:</b>								
Activos disponibles para la venta	-	-	-	343.910,00	2.774.342,76	128.963,57	-	3.247.216,33
	-	-	-	<b>343.910,00</b>	<b>2.774.342,76</b>	<b>128.963,57</b>	-	<b>3.247.216,33</b>

**c) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante el ejercicio 2020 y 2019 se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.ª



000577185

## 7. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance, que está íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2019	26.758,48	46.861,27	73.619,75
Adiciones	-	2.168,74	2.168,74
Retiros	(797,42)	(30.553,92)	(31.351,34)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	25.961,06	18.476,09	44.437,15
Adiciones	-	1.407,53	1.407,53
Retiros	(5.423,30)	(13.214,13)	(18.637,43)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	20.537,76	6.669,49	27.207,25
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2019	(15.092,75)	(39.580,77)	(54.673,52)
Dotaciones	(2.596,25)	(4.402,74)	(6.998,99)
Retiros	797,42	30.553,92	31.351,34
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(16.891,58)	(13.429,59)	(30.321,17)
Dotaciones	(2.218,77)	(3.582,56)	(5.801,33)
Retiros	5.423,31	13.214,12	18.637,43
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(13.687,04)	(3.798,03)	(17.485,07)
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9.069,48	5.046,50	14.115,98
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.850,72	2.871,46	9.722,18

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 50.023,39 euros (31.351,34 euros al 31 de diciembre de 2019).

En 2020 y 2019 no se ha dado de baja del balance ningún importe por elementos del inmovilizado material que han dejado de estar en uso.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro.



000577186

**CLASE 8.ª****8. Activo intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	446.758,57	423.356,63
Adiciones	19,84	23.401,94
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	446.778,41	446.758,57
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(381.758,44)	(363.848,99)
Dotaciones	(15.410,00)	(17.909,45)
Trasposos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(397.168,44)	(381.758,44)
<b>Activo intangible neto</b>	<b>49.609,97</b>	<b>65.000,13</b>

Al 31 de diciembre de 2020, existían elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, pero en uso, por un importe de 344.025,55 euros (341.847,12 al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

**9. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Administraciones públicas	-	-	18.741,82	19.344,33
Fianzas	4.611,60	4.611,60	-	-
Anticipos y créditos al personal	3.300,00	9.066,71	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	146.945,01	197.771,81
Periodificaciones	-	-	-	-
Resto	1.966,67	2.778,51	-	0,47
	<b>9.878,27</b>	<b>16.456,82</b>	<b>165.686,83</b>	<b>217.116,11</b>

La partida de "Administraciones públicas" del capítulo "Resto de pasivos" incluye el saldo acreedor con la Seguridad Social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la partida "Fianzas" del capítulo "Resto de activos" del balance corresponde a una fianza constituida por la Sociedad en garantía del alquiler del local en el que se lleva a cabo su actividad, propiedad de Caja de Ingenieros. En la partida "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos pendientes de cobro por los préstamos concedidos a los empleados.



CLASE 8.ª



000577187

#### 10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.637.149,66	1.784.292,21
	<b>1.637.149,66</b>	<b>1.784.292,21</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar (véase Nota 22)	1.637.149,66	1.784.292,21
	<b>1.637.149,66</b>	<b>1.784.292,21</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	1.637.149,66	1.784.292,21
	<b>1.637.149,66</b>	<b>1.784.292,21</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	1.637.149,66	1.784.292,21
	<b>1.637.149,66</b>	<b>1.784.292,21</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la partida "Comisiones a pagar", del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" recoge prácticamente en su totalidad, el importe pendiente de pago al Accionista Único de la Sociedad correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 22).

Todas las deudas incluidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" son en euros, tienen un vencimiento inferior a 3 meses y no devengan intereses.

#### 11. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	13.730,18	34.409,13
	<b>13.730,18</b>	<b>34.409,13</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Otros pasivos financieros	13.730,18	34.409,13
	<b>13.730,18</b>	<b>34.409,13</b>

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en concepto de gastos generales (véase Nota 25).

Todas las deudas incluidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" son en euros, tienen un vencimiento inferior a 3 meses y no devengan intereses.



CLASE 8.ª



000577188

## 12. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 1.800 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecía al único accionista Caja de Ingenieros (véase Nota 1), por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de acuerdo con el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único (véase Nota 18).

## 13. Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	360.000,00	360.000,00
Reservas voluntarias	4.754.360,21	3.058.160,46
	<b>5.114.360,21</b>	<b>3.418.160,46</b>

### **Reserva legal**

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal (véase Nota 3).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una reserva legal equivalente al 20% del capital social, siendo el importe máximo establecido de acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo mantenido como reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización constituida en los ejercicios 2016, 2017 y 2020, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor (véase Nota 14.ii) asciende a 175.119,62 euros.



CLASE 8.ª



000577189

#### 14. Situación fiscal

##### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Activos fiscales – Corrientes” y “Pasivos fiscales – Corrientes” del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

Activos fiscales - Corrientes	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.407	-

Pasivos fiscales - Corrientes	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	288.491,83	389.402,44
Hacienda Pública acreedora por IVA	4.951,42	1.962,25
Hacienda Pública acreedora por retenciones	159.160,14	153.231,94

##### ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del Impuesto.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2.105.564,99	2.255.291,35
Diferencias permanentes	59.650,67	54.552,73
Diferencias temporales	(50.710,94)	124.035,29
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>2.114.504,72</b>	<b>2.433.879,37</b>
Cuota al 25%	528.626,18	608.469,84
Deducciones	(23.489,43)	(18.369,42)
Retenciones y pagos a cuenta	(216.644,92)	(200.697,97)
<b>Total cuota a pagar (devolver) por IS</b>	<b>288.491,83</b>	<b>389.402,45</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 corresponden a gastos no deducibles en la base del impuesto sobre sociedades.

##### Reserva de capitalización:

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible de los 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577190

La citada reducción, en ningún caso puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuesto diferido, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley; y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

Considerando el incremento de los fondos propios, en los términos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, es intención de la Entidad aplicar una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 169.619,98 euros (véase Nota 3).

La Sociedad realizará la inmovilización de reservas expuesta, con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

### iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2.105.564,99	2.255.291,35
Diferencias Permanentes	59.650,67	54.552,73
Cuota al 25%	541.303,92	577.461,02
Deducciones en cuota	(23.489,43)	(18.369,42)
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>517.814,49</b>	<b>559.091,60</b>
Ajuste en el gasto por impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(30.702,25)	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>487.112,24</b>	<b>559.091,60</b>

### iv. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Activos Fiscales – Diferidos:</b>		
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta (*)	-	-
Limitación a la amortización	31,59	42,47
Retribuciones a largo plazo	36.736,24	49.442,94
	<b>36.767,83</b>	<b>49.485,41</b>
<b>Pasivos Fiscales – Diferidos:</b>		
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta (*)	9.103,11	15.503,32
Libertad de amortización	-	39,81
	<b>9.103,11</b>	<b>15.543,13</b>

(\*) Corresponde a impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



000577191

**v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El consejo de administración de la sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**15. Gestión del riesgo y valor razonable**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía contratados instrumentos derivados con el objetivo de cobertura o de negociación.

**Exposición al riesgo**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio), así como a los riesgos de crédito y liquidez.

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

Una parte de los activos financieros de la sociedad son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de las variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance.

La Sociedad determina el valor razonable de sus activos y pasivos financieros en función de:

- Precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.
- El valor razonable de los activos cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- El valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente del importe registrado en el balance, al tener éstos un vencimiento inferior a 3 meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577192

### **Riesgo de liquidez**

Se han determinado controles sobre los flujos de caja de la cartera para asegurar el adecuado cumplimiento de los compromisos de pago con terceros y se han establecido controles de la liquidez de los activos en cartera. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con el mencionado límite.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración. Según el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y modificaciones posteriores:

- Las inversiones de las Sociedades Gestoras en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25 por ciento de los recursos propios de la Sociedad Gestora (sin estar sujetas al límite previsto las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, Comunidades Autónomas y Otros Estados miembros de la OCDE).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con el límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía posiciones crediticias expuestas al riesgo de crédito, que corresponden en su mayoría a depósitos en Entidades de Crédito, posiciones en instrumentos representativos de deuda pública, así como a comisiones a cobrar de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones en Entidades de Crédito tienen un importe de 8.039.059,01 euros (véase Nota 5). Las posiciones en comisiones a cobrar tienen un importe de 2.607.804,04 euros (véase Nota 5).

Las posiciones en instrumentos representativos de deuda tienen un importe de 2.663.347,15 euros (véase Nota 6).

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los instrumentos de capital como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija, en su caso, conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía activos o pasivos financieros que devenguen un tipo de interés fijo y a largo plazo y, por lo tanto, en los que los cambios de tipo de interés tengan impacto significativo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía saldos significativos en acciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577193

### **Otros riesgos de mercado en relación con las Instituciones de Inversión Colectiva**

Con carácter mensual, la Sociedad controla el cumplimiento por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas de todos los límites legales: el cumplimiento del patrimonio mínimo, el número mínimo de partícipes o accionistas, control de los coeficientes de liquidez, de los coeficientes de concentración así como los límites explícitos para la inversión en derivados. Adicionalmente, la Sociedad controla el cumplimiento de la política de inversión que cada una de las IIC tiene registrada en su folleto.

### **Gestión del riesgo**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad gestora de los Fondos está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de precios, tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 83/2015 de 13 de febrero y 877/2015 de 2 de octubre, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad gestora.

### **Riesgo de crédito**

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

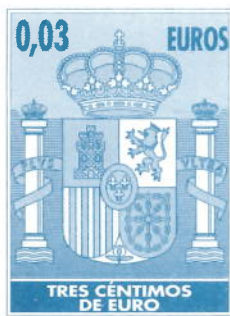
De forma periódica, se realizan los controles oportunos con tal de revisar que las emisiones en cartera siguen cumpliendo con los preceptos del folleto, debido a que la calificación es revisada por las agencias de calificación.

### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577194

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Fondos se encuentran descritos en los Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

### **16. Gestión de Capital**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con el requerimiento de recursos propios mínimos establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1.h).

La Sociedad dispone de una política específica de gestión de sus recursos propios, teniendo en cuenta a aquellas que son adecuadas para su perfil de riesgo y entorno operativo, básicamente inversiones en liquidez, deuda pública, titulizaciones y deuda corporativa con calificación crediticia superior a "investment grade".

### **17. Otras cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales. Se muestra su composición a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
<b>Carteras gestionadas:</b>		
Fondos de Inversión (Nota 2.n)	759.960.043,99	694.362.767,51
Fondos de Pensiones	338.861.351,00	284.776.086,50
	<b>1.098.821.394,99</b>	<b>979.138.854,01</b>



CLASE 8.ª



000577195

**18. Partes vinculadas****a) Operaciones con sociedades del Grupo**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Caja de Ingenieros	Otras Entidades del Grupo	Caja de Ingenieros	Otras Entidades del Grupo
<b>Activo:</b>				
<b>Créditos a intermediarios financieros (Nota 5)</b>				
Cuentas a la vista	4.630.957,44	-	2.472.856,97	-
Otros activos líquidos equivalentes	800.297,53	-	499.972,20	-
<b>Resto de activos (Nota 9)</b>				
Fianzas y depósitos a largo plazo (Nota 9)	4.611,60	-	4.611,60	-
<b>Participaciones (Nota 2.a)</b>				
Participación en Caja de Ingenieros	24.980,00	-	24.980,00	-
Participación en Cooperativa de Consumo	-	24,04	-	24,04
<b>Créditos a intermediarios financieros (Notas 5 y 21)</b>				
Comisión asesoramiento	294.581,66	-	635.415,99	-
Comisión gestión carteras fondos de pensiones	-	78.473,21	-	77.502,20
<b>Pasivo:</b>				
<b>Deudas con intermediarios financieros (Nota 10)</b>				
Comisión de comercialización	1.621.796,77	-	1.769.049,06	-
Servicio de intermediación en renta fija	15.125,00	-	15.125,01	-
<b>Gastos:</b>				
<b>Comisiones pagadas (Nota 22)</b>				
Comisión comercialización devengada	(6.127.497,73)	-	(5.874.979,67)	-
<b>Gastos generales (Nota 25)</b>				
Arrendamientos y cánones (*)	(34.106,23)	-	(34.302,33)	-
Otros gastos (**)	(84.935,62)	-	(109.673,49)	-
<b>Ingresos:</b>				
<b>Intereses y rendimientos asimilados (Nota 20.a)</b>				
Intereses de la participación en Caja de Ingenieros	-	-	1.118,46	-
<b>Intereses y cargas asimiladas (Nota 20.b)</b>				
Intereses por adquisición temporal activos	(5.590,51)	-	(797,57)	-
<b>Comisiones percibidas (Nota 21)</b>				
Comisión de asesoramiento	407.360,50	-	768.546,74	-
Comisión gestión carteras fondos de pensiones	-	329.505,26	-	274.094,61

(\*) Corresponde a los gastos pagados por alquiler de oficinas a Caja de Ingenieros.

(\*\*) Corresponde a la retribución de la Sociedad por prestación de servicios a las sociedades del Grupo, en concreto a la matriz Caja de Ingenieros por importe 84.935,62 euros (109.673,49 euros en 2019).

El saldo del capítulo "Participaciones" que se recoge en el balance adjunto corresponde principalmente a la participación en el capital de Caja de Ingenieros (Accionista Único de la Sociedad). Concretamente, al 31 de diciembre de 2020, y como se indica en la Nota 2.a, la Sociedad tenía 296 participaciones de Caja de Ingenieros por valor de 24.980,00 euros (24.980,00 euros al 31 de diciembre de 2019) y 1 participación de la Cooperativa de consumidores y Usuarios por valor de 24,04 euros (1 participación por valor de 24,04 euros al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª



000577196

Tal y como se indica en la Nota 12, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. A continuación, se indican los mencionados contratos:

- La Sociedad mantiene con su Accionista Único un contrato por la comercialización de participaciones de los fondos de inversión (véase Nota 22).
- La Sociedad, en representación de los fondos de inversión, mantiene con su Accionista Único un contrato por la depositaria de los títulos de los fondos de inversión por el cual los fondos pagan una comisión de depositaria calculada diariamente sobre el patrimonio de los mismos y pagadera a mes vencido al de su devengo.
- Con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad formalizó un contrato con su Accionista Único en virtud del cual la Sociedad presta el servicio de asesoramiento de inversiones financieras, en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que Caja de Ingenieros ofrece a sus clientes (véase Nota 21).
- Con fecha 1 de enero de 2009, la Sociedad firmó un contrato en concepto de servicios de alojamiento en los servidores informáticos con su Accionista Único (véase Nota 25).
- La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento con su Accionista Único (véase Nota 25).

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

**19. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y dado que la Sociedad pertenece al grupo económico Caja de Crédito de los Ingenieros, el Grupo dispone de un servicio de defensa del cliente y del participe único. El informe explicativo del desarrollo de su función así como las principales conclusiones obtenidas del mismo será presentado al Consejo de Administración en el primer trimestre del presente ejercicio. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha recibido ninguna reclamación relativa a la actividad llevada a cabo por la Sociedad.

**20. Ingresos y gastos por intereses**

**a) Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577197

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda (Nota 6.a)	29.830,40	32.521,11
Otros ingresos	58,33	1.118,46
	<b>29.888,73</b>	<b>33.639,57</b>

**b) Intereses y cargas asimiladas**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 este epígrafe recoge los intereses devengados en el ejercicio por las cesiones temporales de activos que la Sociedad tiene contratadas con su sociedad dominante.

**21. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión y resultados de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 5.a)	9.165.295,71	8.844.853,60
Comisiones de suscripción y reembolso	1.169,23	4.661,18
Comisiones de gestión carteras fondos de pensiones (Nota 5.a)	329.505,26	274.094,61
Comisiones de Asesoramiento y éxito a Caja de Ingenieros (Nota 5.a)	407.360,50	768.546,74
	<b>9.903.330,70</b>	<b>9.892.156,13</b>

Durante 2020 las comisiones de suscripción y reembolso se han generado mediante: Caja Ingenieros Gestión Alternativa FI clase A y Caja Ingenieros Gestión Dinámica, FI clase A.

Las comisiones de suscripción y reembolso no son superiores al 5% del valor liquidativo de las participaciones y son retribuidas directamente a la Sociedad por el partícipe en el mismo momento de la adquisición o venta de la participación.

Con fecha 16 de enero de 2009, posteriormente modificado en fecha 2 de enero 2015, la Sociedad firmó un contrato de gestión discrecional de carteras con Caja Ingenieros Vida, en virtud del cual la Sociedad pasaba a hacerse cargo de las decisiones de inversión de la cartera de los fondos de pensiones, recibiendo como contraprestación una comisión de gestión y de resultados. Dichas comisiones han ascendido durante el ejercicio 2020 a 329.505,26 euros (274.094,61 euros en el ejercicio 2019). (Véase Nota 5.a).

Con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad formalizó un contrato con Caja de Ingenieros en virtud del cual la Sociedad presta el servicio de asesoramiento de inversiones financieras, en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que Caja de Ingenieros ofrece a sus clientes. Las comisiones de asesoramiento y resultados por dichos servicios han ascendido durante el ejercicio 2020 a 407.360,50 euros sin IVA (767.912,63 euros sin IVA en el ejercicio 2019). (Véase Nota 5.a).



CLASE 8.ª



000577198

Con fecha 12 de enero de 2019, se formalizó mediante un contrato privado la fusión por absorción de Fonengin ISR (absorbente) y Caja Ingenieros 2018 Inflación Garantizado (absorbido), una vez aprobados los correspondientes estados financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestiona 13 Instituciones de Inversión Colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Nota 17), es el siguiente:

Comisiones de Gestión y Resultados	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de cobro		Patrimonio Gestionado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Fondos de Inversión:</b>						
Fonengin ISR, FI	2.008.684,56	2.260.369,92	151.881,52	401.221,07	150.116.304,49	180.922.709,87
CI Renta, FI	269.996,08	442.691,79	20.065,61	122.852,19	17.664.115,90	25.586.455,58
CI Fondtesoro a corto plazo, FI	109.706,32	73.948,57	9.237,48	7.680,36	27.521.694,67	24.092.264,82
CI Bolsa Euro Plus, FI	439.810,70	426.314,96	125.647,17	54.193,19	31.000.044,46	31.496.952,40
CI Global, FI	1.904.384,35	2.101.490,03	729.790,20	1.035.610,23	117.158.419,10	111.383.704,13
CI Premier, FI	908.045,14	768.223,26	79.054,02	74.325,94	121.181.805,14	99.220.764,10
CI Gestión Alternativa, FI	195.784,03	169.010,21	13.268,56	17.215,37	17.820.536,25	17.110.083,70
CI Emergentes, FI	723.424,18	335.182,11	444.299,60	65.948,84	43.125.823,80	27.267.426,94
CI Bolsa USA, FI	333.790,33	429.156,35	123.175,44	226.398,47	23.194.338,56	19.714.637,65
CI Iberian Equity, FI	284.839,54	404.519,44	24.789,99	32.364,05	27.887.284,19	32.989.086,05
CI Gestión Dinámica, FI	373.468,42	436.540,84	25.042,36	35.063,87	35.236.005,00	38.802.090,54
CI Environment ISR, FI	1.219.930,23	826.268,89	445.681,43	356.591,59	103.811.348,93	61.021.755,78
CI 2018 Inflación Garantizado, FI	-	-	-	-	-	-
CdE ODS IMPACT ISR F.I.	393.431,83	143.890,71	42.815,79	27.629,32	44.242.323,50	24.754.835,95
CI 2019 Ibex Garantizado, FI	-	27.246,52	-	-	-	-
	<b>9.165.295,71</b>	<b>8.844.853,60</b>	<b>2.234.749,17</b>	<b>2.457.094,49</b>	<b>759.960.043,99</b>	<b>694.362.767,51</b>

De acuerdo con el contrato de gestión, cada Fondo liquidará a la Sociedad Gestora la comisión de gestión, en el mes siguiente al de su devengo, excepto la comisión sobre resultados que se liquidará anualmente (durante el mes de enero del ejercicio siguiente al de su devengo).

## 22. Comisiones satisfechas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha cedido a Caja de Ingenieros una parte de las comisiones de gestión devengadas (véase Nota 21) en concepto de comercialización de participaciones de los fondos de inversión gestionados. La práctica totalidad del saldo de este capítulo corresponde a este concepto. El importe total satisfecho en concepto de comisiones por comercialización de participaciones de los fondos de inversión correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 6.129.162,78 euros y 5.876.479,40 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago un importe de 1.637.149,66 euros (1.784.292,21 euros al 31 de diciembre de 2019) clasificados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" del balance adjunto (véase Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577199

### **23. Resultado de operaciones financieras (neto)**

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2020	2019
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (*)	4.034,88	1.031,76
Otros	-	-
	<b>4.034,88</b>	<b>1.031,76</b>
<b>Origen:</b>		
Renta fija	4.034,88	1031,76
Participaciones en capital social	-	-
	<b>4.034,88</b>	<b>1.031,76</b>

(\*) Este importe corresponde al resultado generado por las ventas de Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6)

### **24. Gastos de personal**

#### **a) Composición**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	769.079,78	835.617,39
Seguridad Social	182.024,40	173.141,78
Aportaciones plan de empleo (Nota 2.o)	10.627,68	8.856,40
Otros gastos de personal	6.809,75	11.086,10
	<b>968.541,61</b>	<b>1.028.701,67</b>

#### **b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados Medio	
	2020	2019
Consejeros (*)	4	4
Jefes titulados y técnicos	4	4
Oficiales y auxiliares administrativos	10	10
	<b>18</b>	<b>18</b>

(\*) No son empleados de la Sociedad



000577200

**CLASE 8.ª**

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	4	-	4	-
Jefes titulados y técnicos	4	-	4	-
Oficiales y auxiliares administrativos	6	4	6	4
	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>4</b>

(\*) No son empleados de la Sociedad

**c) Número de empleados con discapacidad**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

**25. Gastos generales****a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 18)	34.106,23	34.302,33
Publicidad y propaganda	8.019,79	10.687,76
Reparación y conservación	27.552,59	26.227,15
Servicios de profesionales independientes	269.847,09	263.329,75
Suministros	11.627,76	11.688,60
Transportes	1.178,01	1.670,01
Otros gastos (*)	332.474,39	369.944,38
<b>Total gastos generales</b>	<b>684.805,86</b>	<b>717.849,98</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020, 84.935,62 euros corresponden a saldos con Entidades del Grupo (109.673,49 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 18).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance (véase Nota 11).

Con fecha 1 de enero de 2009, la Sociedad firmó un contrato en concepto de servicios de alojamiento en los servidores informáticos con Caja de Ingenieros. El importe pagado por este servicio durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 28.334,46 euros sin iva (24.236,68 euros sin iva durante el ejercicio 2019) (véase Nota 18).



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577201

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal
Hasta un año	28.419,72
Entre uno y cinco años	71.049,30
Más de cinco	-
<b>Total</b>	<b>99.469,02</b>

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento de un local comercial de 183 metros cuadrados, sito en Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2014, la duración del mismo es de 10 años, pudiendo quedar reconducido mes a mes, a voluntad de las partes. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 34.106,23 euros (34.302,33 euros en 2019) (véase Nota 18).

**b) Otra información**

Incluido en el saldo de la partida "Servicios de profesionales independientes", registrada en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 se recogen los honorarios contratados relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por importe de 3.650 euros sin IVA (3.500 euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020, el auditor no ha facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios.

No se han devengado ni por el auditor ni por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor servicios de asesoramiento fiscal, servicios de valoración ni otros servicios salvo los ya expresamente mencionados.



CLASE 8.ª



000577202

**c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición final segunda – Deber de la información de la Ley 31/2014, de 3 de Diciembre)**

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los importes significativos pendientes de pago a proveedores o importes significativos pagados durante el ejercicio 2020 a proveedores en operaciones comerciales:

Euros	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2020
Periodo medio de pago a proveedores	15
Ratio de operaciones pagadas	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	21
Total pagos realizados	8.127.720,66
Total pagos pendientes	1.650.651,95

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, 60 días en caso de mutuo acuerdo entre ambas partes.



CLASE 8.ª



000577203

**Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de  
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

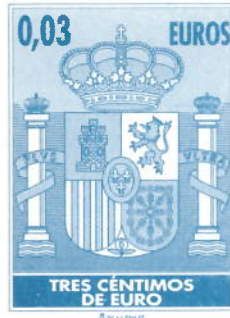
**Evolución del Negocio (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

El año 2020 será recordado como el periodo en que la irrupción y la propagación de la Covid-19 se extendió a lo largo del mundo y precipitó episodios de distanciamiento social sin precedentes en las últimas décadas con el objetivo de frenar su avance. La falta de visibilidad macroeconómica lastró significativamente el comportamiento de los activos de riesgo de forma inicial, sufriendo caídas muy significativas a la vez que mostraban elevados niveles de correlación entre activos, haciendo difícil escapar a la situación de pánico generalizado durante los compases posteriores a la aparición de la pandemia. Los mercados alcanzaron su mínimo durante el mes de marzo, apenas un mes después de que el virus propiciase el inicio de los descensos en las cotizaciones, protagonizando uno de los desplomes bursátiles más agresivos de la historia. Sin embargo, a partir de ese momento, los mercados financieros iniciaron una senda alcista que duraría lo que restaba de año al calor de los continuos apoyos monetarios y fiscales llevados a cabo por los bancos centrales -los cuales actuaron de manera rápida y contundente-, los estados y los organismos supranacionales así como de la contención y estabilización de la propagación del coronavirus. Además, durante el mes de noviembre se anunció el descubrimiento de una vacuna para prevenir el contagio que fue rápidamente aprobada por parte de las autoridades sanitarias competentes. Así pues, los agentes financieros pusieron en precio un escenario a corto y medio plazo de recuperación económica y, como consecuencia, los índices de renta variable rebotaron al alza con fuerza. Por otro lado, la victoria de Joe Biden en las elecciones estadounidenses celebradas a inicios de noviembre aportó estabilidad a Wall Street tras la volatilidad provocada por las abruptas decisiones que su antecesor Donald Trump solía tomar. En cuanto al Brexit, finalmente se logró sellar un acuerdo entre el partido de Boris Johnson y la Unión Europea para así evitar una salida no acordada que hubiera comportado la imposición de aranceles y cuotas entre ambos territorios, lo que habría perjudicado a ambas economías.

En Europa, de acuerdo con la primera estimación preliminar del Eurostat en relación al crecimiento anual para 2020, el Producto Interior Bruto cayó un -6,8% en la Zona Euro y un -6,4% en la Unión Europea en lo que representa la caída más pronunciada desde su fundación. Esta debilidad se explica por las duras restricciones adoptadas para frenar el ritmo de nuevas infecciones en el Viejo Continente. En términos de deuda pública, los diferentes paquetes de ayudas destinados a paliar los efectos de la pandemia junto con la contracción del PIB situaron el apalancamiento de la UE en niveles equivalentes al 89,8% a cierre del tercer trimestre desde el 79,2% alcanzado a cierre del mismo periodo del año anterior. Ante tal tesitura, la Comisión Europea decidió suspender las reglas de disciplina presupuestaria para permitir a los gobiernos aumentar su gasto público. Por otro lado, la inflación armonizada en la Zona Euro fue del -0,27% en el conjunto del año tras varios meses con el IPC en negativo tras la aparición del coronavirus. En cuanto a la tasa de desempleo a cierre de 2020 en la Unión Europea, se situó en el 7,5% desde el 6,5% registrado en diciembre de 2019, lo que se traduce en una pérdida de casi 4 millones de puestos de trabajo según datos ajustados publicados por el Eurostat. En este entorno de contracción, las autoridades gubernamentales europeas tomaron una serie de medidas para paliar los efectos de la pandemia a corto plazo (programa SURE para proteger el empleo, líneas de crédito garantizadas para proteger la liquidez de las empresas, ayudas para la sanidad a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, etc.) y a largo plazo (plan Next Generation UE por importe de 750.000 millones de euros bajo el Marco Financiero Plurianual 2021-27). Por su parte, el Banco Central Europeo lanzó el Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) por importe de 1.850 millones de euros con el objetivo "de reducir el coste de financiación y aumentar la concesión de crédito en la zona del euro" a la vez que mantuvo los tipos de interés oficiales en mínimos.



## CLASE 8.ª



000577204

En un entorno claramente desfavorable para los principales motores de crecimiento de la economía española, ésta estuvo entre los principales perdedores al finalizar el año con una fuerte caída del 11% (dato provisional), truncando de esta manera la senda de crecimiento superior al conjunto de países de la UEM obtenida de forma consecutiva durante los últimos 5 años. En un año de más a menos, España se debatió en la dicotomía entre salud y economía, y la imposición de restricciones al movimiento social tanto internas como por parte del resto de países condicionó significativamente la evolución económica durante todo el año. Entrando en el detalle de los grandes componentes, se vislumbraron ciertos cambios en la evolución subyacente. El gasto en consumo fue, conjuntamente con la formación bruta de capital fijo, el componente económico que más lastró la actividad durante el periodo, básicamente debido al menor dinamismo de los hogares que estuvo penalizado por el retroceso en gasto de bienes duraderos. La formación bruta del capital fijó sufrió un fuerte deterioro ante la falta de visibilidad que perjudicó principalmente a la demanda de bienes de equipo así como la inversión en construcción. Como contrapunto, el gasto de las Administraciones Públicas ejerció de mecanismo estabilizador y, tras finalizar el último trimestre del año con un avance del 7%, evitó un verdadero colapso a nivel general. Sin embargo, el conjunto de medidas para contrarrestar el impacto de la pandemia ha acarreado un deterioro muy significativo de las finanzas públicas y el déficit público ascenderá por encima del 10%. Como no podía ser de otra forma, el año en materia laboral fue para olvidar. Los datos de empleo se debilitaron significativamente y durante 2020 se destruyeron un total de 360.000 puestos de trabajo, un -1.8%, lo que supone la mayor caída desde el 2012. Adicionalmente, según los datos del Ministerio de Trabajo, el año finalizó con algo más de 19 millones de afiliados a la Seguridad Social. La tasa de paro registrado despuntó un 22,9% hasta los prácticamente 3,9 millones de desempleados, el peor dato desde 2009 y a pesar de no recoger los trabajadores en suspensión de empleo o reducción horaria como consecuencia de los ERTES y que añadidas otras prácticamente 800.000 personas. Fruto de esta coyuntura y con la mayoría de los rendimientos de las letras y bonos gubernamentales europeos persistiendo en terreno negativo, el rendimiento de la deuda pública española a 10 años concluyó con una TIR del 0,05%, lo que supone una reducción de 42 pb frente al año anterior, así como un fuerte descenso en términos de diferencial con respecto a la deuda alemana al mismo plazo. Asimismo, el rendimiento de las letras a 3 meses y un año descendieron en 20 y 17 pb respectivamente, anclados en niveles marcadamente negativos y en línea con la mayoría de activos monetarios en la Eurozona.

La irrupción del coronavirus truncó la senda de crecimiento positivo obtenido de forma ininterrumpida durante última década en los Estados Unidos. En este entorno, el producto interior bruto en 2020 retrocedió un 3,5% respecto al año anterior y la tasa de paro se situó en el 6,7% llegando a 14,7% en el mes de abril, siendo la más alta de la historia desde la Gran depresión o Crisis de 1929, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por el gobierno americano con el objetivo de minimizar el avance del Covid-19. Ante esta situación de excepcionalidad, la Reserva Federal rebajó los tipos de interés de referencia hasta situarlos en niveles del 0-0.25%. Así mismo, Jerome Powell reiteró varias veces durante el año el mantenimiento financiero por vía de políticas monetarias expansivas hasta que el entorno macro no mejore de manera sustancial. En materia fiscal, el total de los programas aprobados en 2020 y 2021 supusieron casi el 25% del PIB americano de 2019, lo que equivale aproximadamente el triple de los estímulos puestos en marcha durante la Gran Recesión. El apoyo monetario y fiscal de los bancos centrales y de los diferentes gobiernos en todo el mundo supuso un apoyo determinante a la hora de reducir la magnitud del impacto económico del coronavirus y en particular sobre los activos cotizados que en verano ya habían recuperado los niveles alcanzados en los momentos previos a la irrupción de la pandemia. Finalmente, en el plano político el candidato demócrata Joe Biden fue elegido presidente de los Estados Unidos, sustituyendo a un controvertido Donald Trump y en el que también se eligió los parlamentarios tanto de la Cámara de Representantes como del Senado con un resultado sesgado hacia los demócratas a la espera que se determine el resultado del Senado en una segunda vuelta en el estado de Georgia.



## CLASE 8.ª



000577205

En términos generales, las economías en vías de desarrollo obtuvieron una caída estimada para el conjunto de su economía del 2,4%. Aunque este resultado supuso una caída desde la tasa de crecimiento obtenida en el 2019 que fue del +3,6%, el resultado en 2020 comportó una mejora sensible sobre el desempeño obtenido por el conjunto de las economías desarrolladas que fue del -4,9%. A pesar del buen resultado relativo, 2020 fue un año caracterizado por la heterogeneidad en los resultados. Así, a la cabeza volvió a destacar un año más la región asiática, la cual logró finalizar el fatídico 2020 con un ligero retroceso del 1,1% gracias al efectivo control sobre la propagación del virus. Adicionalmente y tras crecer en un 2,3% en el año, China se convirtió en la única gran potencia mundial en lograr finalizar el año en con un avance económico. En el otro extremo destacaron las economías latinoamericanas e India, que tras experimentar descensos en sus PIBs del 7,4% y del 8% respectivamente, evidenciaron su falta de capacidad para mantener un cierto control sobre el virus y sobreponerse a sus políticas sociales y económicas restrictivas. Como sucedió en la gran mayoría de países, los bancos centrales mantuvieron generalmente un tono acomodaticio, mientras que los diferentes gobiernos llevaron a cabo con mayor o menor intensidad medidas de expansión fiscal. Las políticas de carácter keynesiano lograron evitar el colapso financiero a la espera de la llegada de las vacunas, que en el caso de los países emergentes probablemente se demore en relación al conjunto de países desarrollados debido a sus restricciones en materia presupuestaria. Sin embargo, el colapso del comercio exterior ante el parón mundial unido con el desarrollo de eventos de carácter idiosincrático continuaron presionando los crecimientos potenciales de las economías emergentes, originando tanto escaladas puntuales en las tensiones de los diferentes frentes geopolíticos abiertos como aumentos en los episodios de tensión social. Como viene siendo habitual, China volvió a estar en el epicentro de la mayoría, destacando un nuevo capítulo en su lucha comercial y tecnológica con los EEUU o la disputa fronteriza con la India en la región de Cachemira.

Por lo que respecta a los resultados empresariales, el balance general fue más benigno de lo que la realidad sanitaria, social y económica apuntó durante 2020. Tras una práctica paralización total de la actividad en los meses de marzo y abril en Occidente, la reapertura progresiva se tradujo en un comportamiento operativo heterogéneo a nivel sectorial en función de los modelos de negocio, siendo Tecnología, Consumo Defensivo y Salud los que tuvieron un desempeño superior en tanto en cuanto la demanda de sus productos y servicios incluso se aceleró. Por su parte, los negocios vinculados al Ocio, Viajes y Consumo Discrecional en general vieron como su nivel de actividad se mantuvo bajo mínimos buena parte del ejercicio. En este entorno, en EEUU las ventas del S&P500 finalmente finalizaron el año con un retroceso mínimo (-3%) mientras que los beneficios por acción cedieron algo más (-10%) por los efectos derivados del apalancamiento operativo, los cargos extraordinarios soportados por muchas cuentas de pérdidas y ganancias al calor del Covid-19 y la ausencia de los tradicionales programas de recompra de acciones que amortiguaron la caída. Es destacable señalar la disparidad sectorial, con el conjunto del sector Energía representado en el índice entrando en pérdidas mientras que Tecnologías de la Información (30% del índice) arrojando un crecimiento de los beneficios del 8% respecto a 2019. En el caso europeo, las ventas del Stoxx 600 cedieron algo más de doble dígito (-12%) con la mayoría de subsectores registrando cesiones de las cuales únicamente se salvaron Tecnología, Telecomunicaciones y Productos de cuidado personal. Asimismo el beneficio por acción del índice arrojó un recorte del 30%, cuya magnitud se encontró en línea con el comportamiento en anteriores crisis económicas.

En términos de mercados, el año empezó con un tono positivo para los activos riesgo hasta que la expansión del coronavirus hacia Occidente, especialmente a partir de la segunda quincena de febrero, produjo un fuerte retroceso de la renta variable. En este sentido, en apenas un mes, los mercados bursátiles de buena parte del mundo registraron caídas desde máximos sin precedentes históricos en términos de intensidad y lapso de tiempo, registrando el S&P500 y el MSCI World un descenso acumulado del 34% respectivamente hasta alcanzar mínimos hacia finales de marzo. De la misma forma que el mercado cedió severamente, la posterior recuperación, en parte auspiciada por la rápida respuesta desde la política monetaria pero también por parte de los gobiernos a través de cuantiosos programas de estímulo de índole fiscal, superó las previsiones más optimistas y batió el comportamiento de situaciones correctivas de mercado del pasado. Con todo, el ejercicio finalizó con notables alzas para los principales selectivos, en EEUU el S&P 500 se anotó un 16% y el Nasdaq 100 un 47%, mientras que por lo que respecta a los mercados emergentes, medidos a través del MSCI Emerging Markets, se registró una subida del 15% en el conjunto del 2020. Sin embargo, en Europa los índices tuvieron un comportamiento negativo en términos generales y Eurostoxx 50 se dejó en el cómputo anual un -5% y el IBEX-35 un -15%.



CLASE 8.ª



000577206

Por el lado de los mercados de renta fija, la crisis originada por el coronavirus tuvo una rápida respuesta por parte de los Bancos Centrales de todo el mundo, que intervinieron contundentemente y con celeridad a través de rebajas de tipos y programas de compra de deuda. Concretamente la Reserva Federal situó los tipos de referencia en el rango 0-0.25% en marzo y puso en marcha diversas medidas en materia de compra de deuda pública y privada así como líneas de financiación directas para respaldar a determinados sectores facilitando el acceso directo a la liquidez para el tejido empresarial. Por su parte, el Banco Central Europeo "BCE" decidió lanzar de manera temporal un programa de compra de activos del sector público y privado con el objetivo de contrarrestar los considerables riesgos que representaba la expansión de la epidemia por Covid-19 para las perspectivas económicas del Viejo Continente. Así, el rendimiento del bono alemán a 10 años se estrechó hasta el -0,56% a pesar de haber empezado el año en -0,22% aunque en los momentos de mayor aversión al riesgo registrados en el mes de marzo alcanzó mínimos en -0,85%. Por su parte, el bono americano a 10 años pasó del 1,91% hasta el 0,91% tras la fuerte rebaja de tipos de la FED en marzo al mismo tiempo que puso en precio un escenario económico altamente incierto motivado por la falta de visibilidad derivada de la crisis sanitaria y la dificultad para vaticinar el momento de salida de la misma. Finalmente, la deuda a nivel mundial con rendimiento negativo alcanzó nuevos máximos históricos a finales de 2020 al alcanzar la cota de los 18 billones de dólares.

*Caja Ingenieros Gestión en este entorno:*

A cierre de 2020 el número de contratos de fondos de inversión se sitúa en los 40.281 lo que supone un aumento del 13,79% respecto a cierre del 2019 (35.398). El número de partícipes con alguna posición en fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión a 31.12.2020 asciende a 21.191 suponiendo un aumento del 8,78% en relación al 2019 (19.481).

Durante el ejercicio 2020 se han registrado suscripciones netas por valor de 49.273.291 millones de euros. El patrimonio bajo gestión a 31.12.2020 es de 759.960.044 millones de euros, un 9,45% superior al del cierre de 2019 (694.362.768). Según datos de INVERCO, el patrimonio gestionado en IIC's nacionales aumentó en 2020 un -0,02%. El 100% del patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2020 por Caja Ingenieros Gestión corresponde a fondos de gestión activa.

La rentabilidad media de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad en 2020 ha sido del 3,02%, frente a 1,04% de los fondos pertenecientes al universo Inverco. El fondo que ha experimentado una mayor revalorización ha sido el CI EMERGENTES FI clase I, con una rentabilidad del 34,10%, y el fondo con menor rentabilidad el CI RENTA FI clase A, con una rentabilidad del -10,01%.

### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

### **Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre**

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Notas de la Memoria.

### **Adquisición de Acciones propias**

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A cierre de 2020 la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara retraso en el pago pactado con ellos y superior al plazo legal de pago. Así mismo los pagos a proveedores realizados durante el ejercicio se han situado dentro de los límites legales establecidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577207

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 25 de la memoria adjunta.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a instrumentos representativos de deuda pública o privada y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000577208

## Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

### Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, han formulado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2020, que junto a esta diligencia están extendidas en 52 folios de papel timbrado, clase 8.<sup>a</sup>, números 000577157 a 000577208, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Màxim Borrell Vidal

D. Ferran Sicart i Orti

D. Jordi Martí Pidelaserra

D. Jordi Marsan Ruiz